

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2018**

*Finalizada la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina celebrada el día 9 de mayo de 2018, se inicia el TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS POR EL PÚBLICO ASISTENTE, siendo las 21 horas y diez minutos.*

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Hemos finalizado el Orden del Día. Pasamos a las intervenciones de los vecinos que pacientemente se han quedado hasta el final de vecinos y vecinas así que vamos con la primera petición de palabra de Dª Vanesa Carretero. Pues te van acercar un micrófono y tienes la palabra.

Interviene **Dª. Mª Vanesa Carretero Marina:** Buenas tardes noches a todos, me llamo Vanesa Carretero y soy una vecina del Distrito de Latina, yo vivo en la calle Soledad Cazorla nº 24 al lado de un Campo de Futbol, y es por este motivo por el que vengo hablar de él, yo he crecido en la época EGB, soy de la educación pública, de nuestro querido Barrio Sésamo y si tengo que describir algo de la situación que vivimos los vecinos los domingos es, yo lo calificaría como muy deficiente, me explico, los sábados vienen a jugar chavales, escolares con sus familias juegan al futbol, cuando terminan de jugar, pues finalizan y se van a sus casas, los domingos cual es la situación que tenemos, pues que desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde vienen un grupo de personas, no sé si es una liga, lo desconozco, pero que vienen con amigos conocidos, familiares que se traen sus neveras, sus tumbonas, sus litronas, su comida, vamos que montan una juerga muy entretenida y desde las 10 de la mañana tienes un reguetón constante hasta las 7 que finalizan los partidos de futbol, más la sobremesa, haber yo cuando me he ido acercar con esta educación pública y gratuita que me han dado cuando yo era pequeña, les he pedido por favor, con educación, pero con un tono más bien serio, que por favor bajaran el tono de música, a lo cual me han contestado, que no van a bajar la música porque pagan 30 euros por jugar allí y que me puedo ir por donde he venido. Entonces claro me quedo con cara de póker y pienso los borrachos y los niños nunca mienten, saco esa conclusión, entonces, ¿Por qué vengo yo a este pleno? Vuelvo a venir otra vez a este pleno, haber yo no pongo en duda que el Ayuntamiento está trabajando, que viene la Policía Municipal y pone multa, intentan hablar con la gente, pero de verdad están haciendo planes, líneas estratégicas, planteándose objetivos y no les están conduciendo a ningún sitio, porque estas personas siguen manteniendo este comportamiento incívico, entonces yo lo que quiero es que por favor me digan si van a poder solucionar esto, aplicando simplemente las ordenanzas municipales que este Ayuntamiento las aprueba, no las apruebo yo, es decir que está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, pues también en una instalación deportiva al aire libre, también está prohibido el consumo y venta de comida, la gente consume en una instalación deportiva aunque sea el espacio al aire libre, haber no solamente se está dañando y se está quedando perjudicado lo que es este espacio público, sino también los aledaños porque se llenan de casquillos, de cristales y luego son personas que vienen y no son responsables para con sus hijos, vamos por una calle residencial, ¿A cuánto tengo que ir yo con el coche para no correr el riesgo de atropellar a un niño que cruzan indiscriminadamente de un lado a otro de la acera? Es un problema pero de niños, que sus padres y sus familiares están a otros telares por decirlo de alguna manera, en término



coloquial, entonces yo lo que pido es que intenten solucionar un poco esta situación, con lo que ustedes han aprobado que son normas y bueno para finalizar y para fraseando al señor Boto, yo la elegancia se la dejo al sastre, porque mira a esta altura del partido, es que ya no me queda elegancia, ni me queda nada, me queda pues simplemente desolación, un poco de tristeza del trabajo que se está haciendo, pues de esta corporación en relación a este tema, gracias a todos por escucharme y por su tiempo, buenas tardes.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Pues aún con la crítica, de verdad que asumo como Concejal Presidente del Distrito, pedirte disculpas en nombre de quien no son capaces de mantener las normas cívicas, y no puedo hacer otra cosa que sentir profundamente las molestias que sientes como vecina de la situación que estás viviendo, decirte que las consultas y la petición de informe específico a Policía Municipal, pues me indican que en 2016/2017 no había avisos detectados o registrados, no quiere decir que no hubiera molestias, no me refiero y no tiene por qué ser exactamente lo mismo, y que en el 2018 ha habido 7 intervenciones de Policía Municipal en ese campo de futbol y en concreto pues a instancias de quejas por botellón y demás, solamente habido en un caso tema de consumo de alcohol, o sea detectado cuando ha llegado la policía y lo que si habido también una actuación de venta ambulante no autorizada y se decomisaron 20 kilogramos de alimentos perecederos, bueno evidentemente, hay un problema y no te lo podemos negar porque de hecho independientemente de los niveles de ruidos que parece que puedan a lo mejor incumplir la normativa, lo que se está produciendo es una molestia y es un tema de civismo y yo creo que bueno, es un tema de actuación, que bueno que tendríamos que ver si, no solo policial porque puede que la ordenanza no se vulnere y las molestias se sigan produciendo, entonces Vanesa lo que sí que te digo que nos vamos a ocupar, de hecho las patrullas de la unidad integral del Distrito, tienen instrucción concreta de prestar una especial vigilancia, pero ya digo, entiendo que quizás aquí me puede ser necesaria algún tipo de mediación adicional, no dudo en absoluto de tu buena voluntad, de tu elegancia y de tu educación a la hora de haber planteado tus lógicas reivindicaciones a las personas que no las han atendido, pero bueno intentaremos a ver si de alguna otra forma, pues este colectivo de personas, que pues, que usan el espacio público lo hacen sin vulnerar los derechos de otros como tú y bueno disculpas por no haber hasta ahora resuelto el tema pero voluntad absoluta de, no te oigo Vanesa.

Interviene **Dª Vanesa Carretero Marina:** Yo la anterior vez, vine en el mes de noviembre, le plantee esta situación a la anterior Concejala Dª Esther, hice extensible una invitación, yo no tengo ningún problema en que cualquier persona que quiera que venga y que lo viva in situ, que las cosas no hay mejor manera de comprobarlo que viviéndolo, yo entiendo que la gente tiene que hacer un uso y disfrute de las instalaciones que hay, pero me parece de ser cívicos y de ser ciudadanos, el ir y fastidiar un entorno que luego impide que el resto de los vecinos no podamos salir, yo no puedo salir con mi hijo a ese campo de futbol porque está lleno de cristales y está lleno de casquillos y entiendo Policía Municipal no es la panacea, ellos ejecutan las ordenanzas y no ven a una persona beber no pueden hacer nada, la cuestión es hablar con este grupo de personas y hacerles entender que para que todos podamos convivir hay que ser respetuosos con los demás, lo que a ti no te gusta para ti tampoco lo tienes que querer para nadie, y si no decirlas mira si no cumples las normas no podrás jugar, por qué entonces perjudicamos a todos los que estamos y no sólo yo, sino

niños, padres, porque es una instalación que está muy bien y que los chavales les apetece disfrutar incluso escolares jugar al futbol, que es el fin que se persigue un acto lúdico y divertido, creo yo vamos.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Vanesa coincidimos yo creo que todos los presentes en que evidentemente esa situación es así, si te digo que ante tu anterior participación y petición, habido actuaciones de la Policía Municipal, pero está claro que lo que tu indicas, no se ha solucionado el problema, porque iba a decir pues maldita la gracia, que vecino o vecina de quejarse de algo que no se está produciendo, no hay ninguna duda de que evidentemente que esas molestias que se está produciendo, y lo que te digo que intentaremos algo adicional que no sea simplemente pues la actuación policial, que en este caso pues, se ha revelado hasta el momento insuficiente para abordar un tema que es de convivencia, pero que al final pues genera mucho mal estar, gracias, pues sustanciando el Orden del Día si no hay más que objetar pues nos veremos en el mes de junio, me imagino que la semana normal, la semana habitual, está ha sido así por los fiestas, muchas gracias a todos y todas.

*(Siendo las veintiuna horas y diecinueve minutos, el Concejal Presidente da por finalizado el turno de ruegos y preguntas).*